

## ACTA N° 10

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,  
realizada el día cuatro de mayo de 2017

**Preside: 2do. Vicepresidente JUSTINO D. SANCHEZ TELLEZ**

-SUMARIO-

**1.-** Asistencia. **2.-** Media Hora Previa. **3.-** Consideración y Aprobación Acta n°9. **4.-** Asuntos Entrados. **5.-** Informe de Comisión de “Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles” correspondiente a gastos del mes de abril del presente año.

**-1-**

Siendo las veintiuna horas del día jueves cuatro de mayo de 2017, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Mtra. Alicia G. Chiappara, Gerardo Mautone, Fabricio Sempert, Jorge E. Maneiro, Mario R. Segovia, Justino D. Sanchez, Ligia E. Iglesias, Mtro Ariel Casco, Ruben Moreira.

**Total: Dieciséis (16) Ediles Titulares.**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Mtra. Judith Vigneaux por Marino de Souza, Prof. Teresita García por el titular Rdor. Daniel Esteves, Maik Migliarini por el titular Juan M. Rodríguez, Felipe Bruno por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Esc. Célica Galarraga por el titular Narcio López, Zully Day por el titular Mabel Porcal, Dr. Eduardo González por el titular Sergio Chiesa, Nurse Margarita J. Benitez por el titular Mtro. Richard Menoni, Oscar Depratti por el titular Pablo Dollanarte, Juan P. Viera por el titular Moira Pietrafesa, Mtro. Carlos Vassallucci por el titular Gustavo Luna, Nelly Castro por el titular Saulo Díaz, Ramón Gómez por el titular Nildo Fernández,

**Total: Trece (13) Ediles suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Luis N. Acuña, Elirio E. Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Ing. Agr. José J. Balparda, Marisol López, Ma. Azucena Sánchez, Sonia Chotola, Félix Martinicorena, Juan C. Fernández, Rosana Ramagli, Julio C. Mederos, Pedro Vázquez, Selva Benítez, Nury Valerio, Ramiro Galvan, Prof. Julio C. Brunel, Gustavo Bornia, Javier Guedes, Leonor Soria, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintinueve (29) Ediles presentes.

Preside el señor Edil 2do. Vicepresidente Justino D. Sánchez Tellez asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou, Director Gral. de Secretaria Dardo A. López

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

**SR. PRESIDENTE:** Buenas noches Sres. Ediles. Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala damos comienzo a la Sesión con la “**Media Hora Previa**”. Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Amarillo.-

**Sr. Edil Gustavo Amarillo:** Sr. Presidente, señores Ediles; hoy me voy a referir **en primer término**, a algo que veíamos en la prensa por estos días con respecto al tema de algunas facturas de OSE que han llegado a algunos lugares; pero ese tema que andaba por estas horas en los medios de prensa ha sucedido también a algunos vecinos de nuestra localidad, le han llegado facturas de 17, de 20 mil pesos, 15 mil pesos, 10 mil pesos, de gente que pagaba normalmente 300 pesos.

Yo no soy técnico en la materia, pero cuando a usted le llega una factura de esas dimensiones prácticamente está flotando en el agua naturalmente, eso es fácil, cualquiera que abra una manguera en una casa adentro sabe que se le inunda la casa; por lo cual considero que hay fallas desde el punto de vista técnico de los medidores, capaz que los recursos humanos de OSE están fracasando por estas horas y realmente es un tema preocupante, que me gustaría que una vez que termine mis palabras esto pasara a la Oficina de OSE en la ciudad de Paso de los Toros, porque innumerables personas me ha consultado en la calle, les digo: miren, yo no puedo hacer nada pero si lo voy a comunicar a los medios de prensa porque realmente esto no es nuevo, creo que el año pasado también pasó algo similar, pero como es el tema del día y ha salido en los medios de prensa, es bueno recordarlo también.

Por estas horas con todo este tema todavía de las tarifas, que hoy cuando venía de Paso de los Toros viendo los hermosos Parques Eólicos privados la mayoría que tenemos en este país y cuando vemos la factura de nuestras casas, realmente nos sorprendemos.

Días atrás visitaba la Represa Gabriel Terra, que también está cerca de Paso de los Toros para los que no lo ubican, se veía como se largaba el agua no como antes que se mantenía el dique al máximo, no voy hablar de metros porque la gente no va a entender lo que es la Cota y todo lo demás. Pero eso quiere decir ni más ni menos, para que la gente entienda, que se está tirando el agua de las represas porque el contrato con los parques eólicos privados es de que se está vendiendo la energía permanentemente, las 24 horas del día, los 30 días del mes, los 365 días del año; quiere decir que aunque el Parque Eólico no sea necesario porque no se está consumiendo demasiada energía, esté ingresando o no esté ingresando esa energía hay que pagar igual.

No voy a desconocer el adelanto porque creo que el país ha avanzado mucho, hoy tenemos una matriz energética muy interesante no solo hablando hoy el tema de la contaminación y todo lo demás, creo que es momento de rever las tarifas; yo hoy leía un artículo, en Paraguay que también sobra la energía porque tiene las dos represas más grandes del mundo con un caudal de agua impresionante, se cobra según lo que se está produciendo; o sea, cuando hay mucha producción ese mes la tarifa baja en los hogares paraguayos y cuando no hay suficiente energía sube.

Yo sé que hablando aquí en la Junta nadie va a cambiar nada, pero si digo que es algo que habría que rever realmente de cosas que están sucediendo en este país y aprovechar, ya que es una buena, ya que sobra energía, que es digno de destacar porque no es solo criticar,

vamos a decir la verdad, sobra energía, lo único que le estamos pagando a multinacionales y a inversores privados, aquellos que eran enemigos del Frente Amplio cuando eran gobierno que eran el imperio, bueno, al imperio le estamos pagando por tener los generadores parados, pero no le podemos bajar la energía eléctrica a los ciudadanos uruguayos que les llega una factura de dos, tres mil pesos a gente que gana quince mil pesos. Pero bueno, de eso se trata y como esto es un ámbito político, también lo quiero decir.-

Por otra parte también quería hablar, porque lo omití cuando hablaba del tema de la OSE, es el tema de la rotura de las calles, con el tema de las conexiones, con el tema de las pérdidas, últimamente las carpetas asfálticas de la ciudad de Paso de los Toros, que justamente de las calles principales que fueron hechas nuevas, que tienen una dimensión importante en lo que es el ancho, han sido estropeadas y la forma que tienen de solucionarlo que es una empresa privada, que demora meses en solucionarlo, es con cemento, o sea, vienen con cemento, cortan el asfalto y ponen el cemento. Yo no soy albañil pero sé que las dilataciones y que los materiales son diferentes y con las temperaturas varían, por lo cual muchas veces queda mal, se hunde o queda para arriba lo que hace que las motos y los autos peguen un golpe impresionante mucho más que un pozo.

Eso es un tema que también a esa empresa privada y ya que quiero que mis palabras pasen a la Oficina de OSE de Paso de los Toros también hacérselas llegar.

Eso sería casi todo y como veo que me queda un minuto y los compañeros van hablar del tema...

**SR. PRESIDENTE:** Su tiempo terminó Sr. Edil.-

**Sr. Edil Gustavo Amarillo:** ¿Terminó?. Perdón, parecía que me faltaba un minuto. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias por sus palabras. Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Balparda.-

**Sr. Edil Ing. Agr. Julio Balparda:** Buenas noches Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles; quiénes vivimos, sufrimos y combatimos la dictadura instalada en nuestro paísito el 27 de Junio de 1973, quiénes como el que habla sufrimos siendo estudiantes la cruel y violenta represión del poder militar y policial acumulado, quiénes luchamos como pudimos contra la dictadura cívico-militar, quiénes en esa lucha solicitamos y obtuvimos gran apoyo en Órganos Parlamentarios de países que aún entonces conservaban su Orden Democrático, quiénes fuimos en la clandestinidad a la Asamblea Legislativa de Río Grande do Sul en Porto Alegre, acompañando al Más Grande Luchador contra la dictadura como lo fue Wilson Ferreira Aldunate, quiénes con Wilson a la cabeza golpeamos puertas democráticas como los Parlamentos de: Suecia, Londres, México, Estados Unidos y muchos países más, que nos entregaron su generosa solidaridad e invaluable apoyo a nuestra lucha, no podemos ni debemos soslayar, no podemos mirar para el costado, integrando como integramos un Organó parlamentario totalmente Democrático, Representativo y libremente electo como lo es nuestra Honorable Junta Departamental de Tacuarembó, la terrible situación que está padeciendo el hermano pueblo venezolano, oprimido, reprimido y cercenado en sus derechos por un dictador de hecho y ahora de derecho como Nicolás Maduro.

Nuestro Organó Parlamentario, ejemplo de representatividad, de democracia auténtica y constituida a total legalidad, debe y tiene que apoyar, solidarizarse y colaborar en lo que

pueda con el hermano pueblo venezolano en su intento de lucha contra el régimen represivo y violento de Maduro, por recuperar la totalidad de los derechos democráticos, la libertad de todos los presos políticos y la recuperación de todas las libertades y derechos ciudadanos.

El Partido Nacional está muy preocupado y está trabajando para presentar una propuesta concreta para que ésta Honorable Junta exprese su posición públicamente. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias por sus palabras Sr. Edil. Tiene la palabra la Sra. Edil Nelly Castro.-

**Sra. Edil Nelly Castro:** Señor Presidente, señores Ediles; hoy les voy a contar algo personal que luego entenderán el por qué. El día 30, domingo y el 1 de mayo, lunes, fueron las fechas de los cumpleaños de quien habla y de su hija mayor respectivamente. Muchos se preguntarán que tienen que ver con los temas que se tratan en este ámbito. En nuestras vidas mucho. Pasados dos meses apenas del nacimiento de ella ocurre el Golpe de Estado el 27 de junio de 1973 y todas nuestras libertades y derechos fueron conculcados. Cualquier persona que sea padre o madre sabe de lo importante que es conmemorar el 1er año de nacimiento, el primer cumpleaños de nuestros hijos. Pues la mía nunca tuvo el derecho de festejar el suyo en su día, ni el primero ni los siguientes mientras nuestro país estuvo bajo la dictadura cívico-militar porque estaban prohibidas las reuniones de cualquier índole, ya fueran familiares o de amistades y por ese motivo ella tenía que compartir el festejo con el de su madre. Les cuento que llegaban las diez u once horas de la noche y de a poco, aquellos que se habían animado o arrimado a saludarnos se retiraban. Antes de la medianoche quedábamos solo la familia. Y así hasta el año 1984 donde por primera vez tuvo su día. Y ahí me propuse que siempre festejaríamos separados los cumpleaños y así lo hemos hecho. ¿Acaso este ejemplo tiene relevancia por ser particular?. Sí, lo tiene porque es un vivo ejemplo de lo que la dictadura nos hizo a las familias, a nuestros amigos. Cómo nos obligó a separarnos de ellos, a cuidarlos, porque si los frecuentábamos mucho corrían el riesgo de ser allanados, o peor, ser detenidos. Ésta, señor Presidente, era una forma muy sutil de tenernos presos, de violar nuestros derechos individuales, nuestro derecho a vivir en libertad, libertad de reunión, libertad de ideas, libertad de movimiento. Todo el país era una gran cárcel para la gente de izquierda y para militantes progresistas de otras tendencias. Por eso el cuento viene al caso, porque estando en familia, reunidos, surgieron anécdotas sobre éste hecho y muchos de los amigos, jóvenes y nuestros nietos adolescentes, no tenían idea de lo que se vivió en aquellos oscuros días. Por lo tanto no nos podemos permitir perder la memoria y tenemos el deber de contarle cuantas veces sea necesario. El 1º de mayo era tan importante que los dictadores de turno le tenían pavor. Y quisieron borrarlo, cambiando el feriado para otro día de la semana y no pudieron. Los trabajadores no se lo permitieron e hicieron sus manifestaciones el día de ellos, el 1 de Mayo. Mi saludo y solidaridad, aunque ya pasó, con todos los trabajadores en su día, a esos luchadores incansables. Así también saludo muy especial a los trabajadores rurales que el 30 de abril festejaron su día, su feriado no laborable. Conquista de nuestro Gobierno frenteamplista que creó y votó la Ley N°. 19.000. El trabajador rural, tan olvidado y explotado durante décadas trabajando de sol a sol y que ahora trabaja 8 horas con su día de descanso, con su salario digno, aunque se tiene que seguir la lucha por mejorarlo.

**En otro orden**, señor Presidente, quiero hacer mención, ya que de memoria hablamos, que el próximo 20 de mayo se realizará como todos los años, la Marcha del Silencio por los desaparecidos, que cada año que pasa se vuelve más numerosa. En esa fecha, se recuerda el asesinato de cuatro luchadores: Rosario Barredo, Willian Whitelaw, y dos políticos brillantes en su carrera y grandes demócratas como Héctor, “El Toba” Gutiérrez y nuestro Zelmar Michelini, que siendo de cuna colorada supo leer el futuro y fue fundador del Frente Amplio. Paso de los Toros también tiene sus desaparecidos. Mi recuerdo para dos de ellos, amigos en diferentes momentos de la vida y ambos muy queridos. Luis Camacho “Camachito”, encontrado asesinado en una cuneta en las afueras de Buenos Aires y Gustavo Goycochea, hijo de una querida familia isabelina, desaparecido junto a su compañera y que nunca más se supo de ellos; milagrosamente sobrevivió su pequeño hijo. Por favor, tenemos que tener memoria y recordarles a los más jóvenes lo que vivimos en dictadura para que *“nunca más dictadura”, “nunca más desaparecidos”*. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias por sus palabras señora Edil. Tiene la palabra el señor Edil Eduardo González Olalde.

**Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde:** Señor Presidente, señores Ediles; la ruta 26 en su trayecto por Turupí, Punta de Carreteras, Caraguatá ha sido limpiada en su faja lateral pero la limpieza es a los solos efectos de que la gramilla no invada el pavimento y por tanto, pasan una pastera que cubre un metro y medio o dos desde el borde del pavimento. La ruta es usada por cantidad de personas rurales: trabajadores, cuentapropistas, pequeños productores, y estos tienen dificultades porque se hace difícil llevar a los animales donde hay una maraña de chircas o de otras malezas, cuando no, hay montones dispersos por diversas reparaciones que simplemente se amontona la tierra a un costado y después se cubre de malezas y de insectos y otros animales. Esto es un perjuicio para el hombre de campo pero también es un perjuicio para la seguridad pública. Me ha tocado ver, en la noche, animales sueltos que uno los trata de correr con un bocinazo, o parando y ahuyentándolos y se meten en la maraña de chircas y si vamos al caso se hace más peligroso para el conductor nocturno, que son muchos y sobre todo trabajadores, choferes en camiones que van angustiados por los horarios y a velocidades bastante importantes en una ruta que, en algunos lugares, la faja es solo de 6 mts.

Solicito que mis palabras pasen al Ministerio de Obras Públicas a ver si se logra una limpieza más grande que nos evite esos inconvenientes.

**En otro orden** de cosas señor Presidente, en estos días hemos oído a bastantes integrantes del Gobierno con declaraciones y también a dirigentes sindicales por diversos problemas y vemos que hay cosas que se omiten, entonces son medias verdades. Y quedan a veces las cosas por arriba pero no avizoran el futuro, ese futuro que de repente está dentro de 10 o 15 años pero pasa rápido. Es así que estamos con una enseñanza, sobre todo la enseñanza media, que desde el año '60 estamos siguiendo planes pilotos para ver como la reformamos y nunca la reformamos a fondo y como dijo un experto que trajeron desde el exterior que con una computadora, que es una herramienta, y con conocimiento de inglés no se hace una reforma educativa. Y la prueba está que esa herramienta es peligrosa, ahí está la “ballena azul” que ha causado algunas víctimas en nuestro país. Entonces no basta la herramienta y para eso hay que afrontar las realidades tal cual son. Hay tecnologías derrutivas que van a

cambiar el trabajo y los puestos de trabajo, van a eliminar un montón de puestos de trabajo y además tenemos otro problema que es la baja natalidad del país. De manera que tenemos a futuro graves problemas de ocupación, que no se mencionan, y graves problemas de mantenimiento de nuestro sistema social de retiros. Y esos problemas hay que tratarlos. Gracias señor Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias por sus palabras señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Segovia.

**Sr. Edil Mario Segovia:** Señor Presidente, compañeros Ediles: el 13 de abril del año 2015, falleció en Montevideo Eduardo Galeano, seguramente el más universal de los escritores uruguayos. En este segundo aniversario de su muerte, los primeros en homenajearlo fueron los miembros de la Asociación Uruguaya de Amistad con la República Saharaui de la que el escritor fue el primer asociado.

La lucha interminable de una Patria diseñada en el desierto, probablemente la más olvidada de la información internacional, tuvo en nuestro connacional, un persistente defensor. Dedicó su libro El Muro, a la perseverante lucha del Pueblo saharauis que reivindica el más elemental de los derechos, como lo es el de poseer un territorio propio. Al respecto, escribió: “Los campamentos de refugiados al sur de Argelia están en el más desierto de los desiertos, es una vastísima nada donde sólo crecen las piedras”. Pero allí, en medio de la nada los saharauis han sido capaces de crear la sociedad más abierta, y la menos machista del mundo musulmán.

No podemos obviar, si pretendemos hacer una reseña de su brillante trayectoria, el tiempo que vivió en Buenos Aires, donde, entre tantas actividades, dirigió la revista Crisis, un baluarte de la cultura en el País vecino, donde notables periodistas dieron sus primeros pasos, y cuyo Consejo Editor estuvo integrado por notables intelectuales rioplatenses de la época.

Los dos años que pasaron desde la muerte del brillante y prolífico escritor, han sido pródigos en sucesos y a veces sorprendentes.

Qué hubiera escrito sobre Trump, por ejemplo? Sobre su prédica anti inmigrante, sobre su proyectado muro en la frontera con México. O sobre su bomba madre, o la bomba padre de Putin.

Que hubiera escrito sobre la muerte de Fidel? Precisamente él, que tanto amó a Cuba, y su heroica Revolución, y que tantas veces, con enorme dolor la criticó.

Que hubiera escrito sobre Venezuela, qué hubiera dicho sobre este momento que enfrenta en los calles del País hermano, a hambrientos de un lado y del otro, azuzados por poderosos de ambos bandos?

Nadie puede hablar en su nombre. La izquierda latinoamericana, abierta y romántica, a su manera, tendrá que buscar sus propias respuestas.

Quedan los recuerdos de quienes lo conocieron, las anécdotas de sus amigos, la admiración incondicional de sus innumerables lectores en todo el Mundo. Por cada lugar que transitó, por donde pasó, queda una sombra amiga, una risa contagiosa, una ironía acertada.

En Barcelona donde vivió un largo tiempo, en el Ampurdán por ejemplo, se le admira y respeta de la misma forma que en toda nuestra América morena. Esa que recorrió de una

punta a la otra, fuente permanente para su inspiración, que plasmó en libros emblemáticos como Las Venas Abiertas de América Latina o Memoria del Fuego.

A dos años de su desaparición, nuestra admiración por el gran escritor, cronista de tiempos revueltos, exilios, desarraigos. El gran esclarecedor de conciencias, el intelectual comprometido, pero por sobre todo, el Compañero ineludible, que pagó con su propio exilio su opción por los más humildes, los desamparados, los nadie como él mismo los llamó. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias señor Edil. Tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.

**Sra. Edil Dorys N. Silva:** Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; en el día de hoy me voy a referir a los trabajos y capacitaciones que se hacen en la Oficina de Desarrollo – PRODEMA Sur que está ubicada en Paso de los Toros. En el período anterior se llamaba Área de Planificación y Desarrollo Isabelino, en el Presupuesto esta Oficina pasó a dividirse en dos: PRODEMA Tacuarembó y PRODEMA Sur que depende de PRODEMA de acá pero es PRODEMA Sur por ser muy extenso el departamento y esta parte atiende a: Achar, San Gregorio, Chambelain y Peralta. El objetivo de esta Oficina es el desarrollo económico-productivo y territorio mediante el apoyo con distintas herramientas y capacitaciones. En el ramo de capacitación podemos hablar de apicultura que hubieron ya dos ediciones, capacitación a productores de miel que integran el grupo, cuentan con una sala de extracción municipal y además se gestiona la comercialización en conjunto de dicho producto. Hay aproximadamente 18 productores y 8 de ellos permanentemente están trabajando en la zafra. El curso de manipulación de alimentos lleva 9 ediciones con nutricionistas aprobadas por la Intendencia Departamental. Se dictan las clases cada 15 días y se realizan para empresas del medio local, supermercados, almacenes, restaurantes, panaderías, carnicerías y todo lo que tenga que ver con la elaboración de alimentos. Actualmente ya llevan 700 personas capacitadas. También hay cursos de clasificación de reciclaje sobre residuos sólidos y urbanos dictados en San Gregorio de Polanco y zonas de influencia con la presentación en el Fondo de Canadá para un proyecto de reciclaje en San Gregorio de Polanco, Municipios y Juntas Locales como lo es Achar. Curso de Informática, ya llevan hechos 16 cursos. Se dictan en el lugar físico del Complejo Municipal en Paso de los Toros: operador PC, Excel (básico y avanzado), es importante destacar que allí van funcionarios, familiares de funcionarios de bajos recursos y llevan aproximadamente unas 300 personas capacitadas. Curso de Operario de Tractor, ya van dos ediciones. Esto se logró con el apoyo de INEFOC cuya convocatoria y seguimiento es realizada por PRODEMA Sur. Curso de Motosierrista Forestal y Maquinaria Agrícola, también lo han hecho 50 personas y es hecho por INEFOC. Curso de Excel Avanzado – Proyecto PYMES, 25 participantes con docentes de la Facultad de Ingeniería. Curso de Capacitación en Costura: es para la creación de una cooperativa que se va a llevar a cabo en San Gregorio de Polanco y ya se empezó a trabajar a través de una persona idónea la que está enseñando. Es importante destacar que se han hecho varios proyectos de acuerdo a las necesidades que tiene la población. Se han dado apoyo a Cursos de Inglés e Informática llevando 5 ediciones, una es en el Barrio Charrúa y otra en el Náutico; es un dinero que envía la Intendencia Departamental de Tacuarembó, llegaba a la oficina y la oficina lo distribuía a las Comisiones y éstas eran quienes distribuían ese dinero. Quiero destacar este trabajo que se empezó hacer, no en este período sino en el período

anterior. Quien está al frente del mismo es el señor Luis Irigoien, como Director de PRODEMA Sur. Solicito que mis palabras pasen a la oficina y a los medios de prensa de todo el departamento porque así se pueden conocer los trabajos que se están haciendo en la ciudad isabelina por medio de esta oficina. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señora Edil. Tiene la palabra el señor Edil Ramiro Galvan.

**Sr. Edil Ramiro Galvan:** Señor Presidente, señores Ediles, funcionarios: voy a referirme en la noche de hoy, a diferentes inquietudes que nos han presentado los vecinos. **En primer lugar** visitantes que han concurrido a Valle Edén el primero de mayo, en el feriado, y tratando de aprovechar ese día para disfrutar, encontrándose con los baños cerrados en la zona del museo y vagones. Hemos tratado de averiguar, si eso pasó por ser primero de mayo o es siempre así. Cosa que no pudimos hacer, pues no pudimos encontrar quien nos diera esa respuesta.

Los visitantes comprendiendo que el 1 de mayo es feriado para todos, solicitan que esos días así, se instrumenten baños químicos para quienes van a disfrutar tan hermoso lugar.

**En otro orden de cosas señor Presidente,** vecinos de Rincón de Tranqueras, solicitan que se extienda la línea de ómnibus que va de barrio Bella Vista, al Centenario, que pueda llegar hasta la Escuela No. 74, del Paraíso, ya que hay muchos estudiantes y vecinos en general que se tienen que trasladar hacia la ciudad y sería una gran solución a esa zona tan poblada.

También solicitamos unas cargas de balastro y una máquina, para Rincón de Tranqueras, allí hay un asentamiento en un camino vecinal y se dificulta el paso de vehículos.

Solicito que mis palabras pasen a la Dirección que corresponda, y sugerimos a la intendencia que en la manera de lo posible, se incluya a estas familias en el Plan de Viviendas que están en Los Molles, Barrio San Gabriel, Sauce Solo ya que son solo tres familias, donde hay seis menores de edad, ancianos y tres parejas.

**En otro orden,** vecinos de barrio Torres, reclaman la limpieza al costado de la vía férrea desde la calle Anacleto Pereira hasta Ramón Rodríguez ya que cuando se inunda le llega el agua a sus casas con las consecuencias que esto implica.

Agradecemos la colocación de las lomadas en Avenida San Martín, que lo pedimos hace algún tiempo en este Recinto, pedimos también en lo posible se las pueda terminar ya que van alrededor de dos meses y están a media calzada y dificulta el tránsito.

**Solicitamos** también cebras para la Avenida San Martín, en el cruce de Anacleto Pereira y Juan José Alejandro donde está la escalinata, es un cruce muy peligroso.

Los vecinos del grupo de trabajo para la reconstrucción del salón multiuso de “la cuchilla de los piojos” barrio San Gabriel solicitamos al señor Intendente y a Daniel Longui Director de Parques y Plazas que nos ayude en la limpieza del predio en la vuelta de dicho salón y de un cañaveral que se encuentra frente al salón, donde los jóvenes del lugar plantean se construya una cancha multiuso.

Vecinos de la Avenida Gutiérrez Ruiz, piden contenedores de basura ya que no cuentan con ello.

Solicito que mis palabras pasen a las Direcciones que correspondan y a la prensa oral y escrita del departamento.



**Señor Presidente** solicitamos la reparación e iluminación de la calle 1492, esquina Torres Medeiros, así como también del barrio San Antonio.

Para finalizar quiero saludar a todos los trabajadores. En especial a mis compañeros y a los funcionarios de este Organismo. Gracias y buenas noches.

**SR.PRESIDENTE:** Con ud señor Edil culminamos con la Media Hora Previa.

-3-

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día: Consideración y aprobación del Acta No.9 de fecha 27 de abril de 2017.

-4-

**SR.PRESIDENTE:** Segundo punto: *Asuntos Entrados*, por Secretaria se da lectura.

**Secretaría:** Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 4 de mayo de 2017.

**03/05/17 181 ASOCIACION CIVIL “PROPUESTA UNO”;** eleva nota invitando al Presidente de este Organismo, a participar en las próximas reuniones en la Toscas el día 20, la cual se realizará en la Junta Local. **PASA A LA PRESIDENCIA**

**03/05/17 182 CAMARA DE REPRESENTANTES,** eleva Of. 13391, adjuntando exposición escrita del Representante Edgardo Rodríguez, referente a la creación de un IMAE cardiológico en el departamento de Cerro Largo, de Rivera y de Tacuarembó, así como gran parte de los departamentos de Artigas y de Salto. **QUEDA EN CARPETA**

**03/05/17 183 CAMARA DE REPRESENTANTES,** eleva Of. 13379, adjuntando exposición escrita del Representante Nicolas Fontes, referente a los enormes daños provocados por el cambio climático en todo el mundo. **QUEDA EN CARPETA**

**03/05/17 184 MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA;** eleva Of. 65/17, contestando Oficio N° 1034/16, referido al planteamiento realizado por el Edil Daniel Esteves, sobre el uso indebido de específicos veterinarios organo-fosforado; adjuntando informes elaborados sobre el particular, por la Dirección General de Servicios Ganaderos. **PASA AL EDIL DEPARTAMENTAL**

**03/05/17 185 TRIBUNAL DE CUENTAS;** eleva Of. 2946/17, transcribiendo la Resolución N° 1153/17 adoptada por este Tribunal, sobre Of. N° 05/17 de la Intendencia Departamental, relacionado con las reiteraciones de gastos efectuados en el mes de febrero de 2017, por un importe total de \$ 1.692.559. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**03/05/17 186 PODER LEGISLATIVO;** Presidente de la Asamblea Gral., invita al Presidente de este Organismo a la Sesión Especial y Solemne del Cuerpo, que tendrá lugar en el Palacio Legislativo, el jueves 11 de Mayo a las 17:00 hrs. con motivo de recibir el mensaje de Sr. Presidente de la República Italiana Sergio Mattarella. **PASA A LA PRESIDENCIA**

**04/05/17 187/17 MESA DE ESTE ORGANISMO;** eleva nota a Comisión de Legislación, proponiendo -ante la renuncia al cargo del Asesor Contable- la designación de la Cra. Lourdes López, para ocupar el mismo. **PASA A COMISION DE LEGISLACION**

**04/05/17 188/17 I.D.T;** eleva Of. 145/17, comunicando el cambio de rubros dentro de un mismo Programa, según detalle relacionado, de conformidad a lo preceptuado por el Art. 28 del Presupuesto Departamental 1995 – 2000. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**04/05/17 189/17 VECINOS DE VILLA CARAGUATA;** presentan nota adjuntando firmas, en la que expresan su preocupación por la decisión tomada por la Suprema Corte de Justicia, la que por objeto tiene la reorganización de los territorios jurisdiccionales de las Seccionales 7° y 8° de Tacuarembó, trasladando el Juzgado de Paz de aquella localidad a Ansina. **QUEDA EN CARPETA**

**04/05/17 190/17 I.D.T;** eleva invitación para la Gala Homenaje al Tango Uruguayo “100 años del Tango Canción - 100 años de la Cumparsita”, a realizarse el viernes 5 de Mayo a las 19:00 hrs. en el hall de la Intendencia. **PASA A LAS BANCADAS**

**04/05/17 191/17 I.D.T;** eleva Exp. N° 3130/17, solicitando anuencia para adquirir un inmueble, sito en la localidad catastral Tacuarembó, destinado al ensanche del Bulevar Rodríguez Correa, propiedad del Sr. Floravante Freitas Díaz”**PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**04/05/17 192/17 CONGRESO NACIONAL DE EDILES;** eleva Of. 324/17; invitando a los Ediles M. Segovia, G. Mautone o R. Menoni, Nildo Fernández, Pablo Rodríguez o Mabel Porcal, y Gustavo Amarillo o Dorys Silva, para la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras, que se realizará en el Departamento de Durazno los días 19 a 21 de Mayo, en instalaciones de la Junta Departamental. **PASA A LOS EDILES**

**04/05/17 193/17 EDILES DEL PARTIDO COLORADO;** presentan anteproyecto referente a la enfermedad de la FIBROMIALGIA, reconocida por la Organización Mundial de la Salud en el Año 1992. **PASA A COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION**

**04/05/17 194/17 EDIL DPTAL DORYS SILVA;** electa por la Lista 50 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93 en su Art. N° 5, comunica que hará uso de licencia desde el día 23 de los ctes. hasta el 1° de Junio, por asuntos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Carlos Branca. **PASA A SECRETARÍA**

-5-

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos a considerar el último punto del Orden del Día: Informe de Comisión de “Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles” correspondiente a gastos del mes de abril del presente año.

**Secretaría: INFORME DE LA COMISION DE COORDINACION EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE LOS EDILES. Tacuarembó, mayo 02 de 2017.**

En el día de la fecha, reunida la Comisión “De coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles Moira Pietrafesa, Jorge Ferreira, Mabel Porcal y Nildo Fernández –actuando en Presidencia y Secretaría los Sres. Jorge Ferreira y Moira Pietrafesa respectivamente- consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de abril del año en curso; resolviendo por unanimidad de cuatro (4) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental el siguiente: ANTEPROYECTO DE RESOLUCION.

**VISTO:** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

**CONSIDERANDO:** que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Abril de 2017, asciende a \$u 290.733,40 (pesos uruguayos doscientos noventa mil setecientos treinta y tres con cuarenta centésimos); //

**ATENTO:** a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República, y Resolución Interna 22/2013 de fecha 26 de diciembre de 2013; //

### **La Junta Departamental de Tacuarembó,**

#### **RESUELVE:**

**1ro.-** Aprobar los gastos realizados por los Sres. Ediles durante el mes de Abril del año en curso.-

**2do.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 290.733,40 (pesos uruguayos doscientos noventa mil setecientos treinta y tres con cuarenta centésimos).-

**3ro.-** Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete. ***POR LA COMISION: MOIRA PIETRAFESA Secretaria JORGE F. FERREIRA OLIVEIRA Presidente.***

**SR.PRESIDENTE:** Está a consideración de los señores Ediles el informe de Comisión, si nadie va hacer uso de la palabra pasamos a votar. Por la afirmativa... 28/28. AFIRMATIVO.

**Res:18/2017.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 4 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles, la siguiente Resolución:

**VISTO:**la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

**CONSIDERANDO:** que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Abril de 2017, asciende a \$u 290.733,40 (pesos uruguayos doscientos noventa mil setecientos treinta y tres con cuarenta centésimos); //

**ATENTO:** a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta

Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República, y Resolución Interna 22/2013 de fecha 26 de diciembre de 2013; //

**La Junta Departamental de Tacuarembó,**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Aprobar los gastos realizados por los Sres. Ediles durante el mes de Abril del año en curso.-

**2do.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 290.733,40 (pesos uruguayos doscientos noventa mil setecientos treinta y tres con cuarenta centésimos).-

**3ro.-** Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

**SR.PRESIDENTE:** Al no haber más temas para tratar, levantamos la Sesión.

Son las 21:38.-